

FACTORES DETERMINANTES DE LAS DECISIONES AGRARIAS. CONSIDERACIONES ACERCA DE LOS EFECTOS DE LA ESTRUCTURA FUNDIARIA Y LA EXCLUSIVIDAD PRODUCTIVA EN LA AGRICULTURA CHAQUEÑA.

*Cristina Ofelia Valenzuela de Mari **

1. Introducción.

La aptitud agraria de un espacio está condicionada por innumerables factores que en mayor o menor medida determinan sus posibles usos. Las modalidades de aprovechamiento resultantes sintetizan la interrelación de todos los elementos que componen el paisaje agrario: el ambiente natural, las necesidades y motivaciones humanas y el contexto económico, jurídico y social. Algunos factores intervienen con mayor intensidad en la definición de las formas productivas de un territorio, dependiendo básicamente esa influencia tanto de los atributos ecológicos del mismo, como los fines económicos del grupo humano que lo habita.

Como destaca VEYRET (1951:10): *"...de la combinación de las condiciones naturales con las prácticas humanas nacen diversas soluciones"*. Las prácticas agrarias, como "soluciones geográficas", exhiben una determinada extensión cuyos límites, según GEORGE (1975:18) *"...resumen un estado de hecho que resulta del equilibrio entre la inercia del medio natural (físico y biológico) y la fuerza que para nuevas conquistas tenga el grupo humano interesado en aumentar su tierra productiva"*. Esa "fuerza" depende de múltiples factores, los cuales constituyen las "circunstancias" que condicionan las decisiones productivas (1).

Las "soluciones" para el caso del sector agrícola de la provincia (2) del Chaco en el siglo XX, han consistido en el desarrollo de una agricultura de secano en pequeñas explotaciones, en un marco restrictivo de especialización forzada en cultivos industriales. Esta orientación acompañó la conquista de las tierras interiores, habilitadas a una inmigración masiva que confluyó hacia las colonias estatales, ocupando las tierras libres del centro-sudoeste y apoyándose en el cultivo algodonero para proveer al mercado nacional.

Este rol específico posibilitó la organización del área agrícola chaqueña en la primera mitad de siglo, cuando la necesidad de algodón era creciente y

* Instituto de Investigaciones Geohistóricas – CONICET. cvalenzu@bib.unne.edu.ar

**FACTORES DETERMINANTES DE LAS DECISIONES AGRARIAS. CONSIDERACIONES
ACERCA DE LOS EFECTOS DE LA ESTRUCTURA FUNDIARIA Y LA EXCLUSIVIDAD
PRODUCTIVA EN LA AGRICULTURA CHAQUEÑA.**

sostenida y se convirtió en una “camisa de fuerza”, cuando se estabilizó la demanda nacional del producto aproximadamente hacia 1960. Desde entonces, el algodón ha implicado entre un 35% a un 80% de la superficie provincial implantada.

En las últimas cuatro décadas, cada uno de los cultivos que completan el panorama agrícola chaqueño (maíz, sorgo, trigo, soja y girasol), ha tenido uno o varios períodos de apogeo y expansión, coincidentes con las épocas de crisis cíclicas de la actividad algodonera. Durante el transcurso de éstas crisis, estos cultivos intentaron suplir, con un éxito pasajero, al producto típico de la agricultura chaqueña. La exclusividad productiva representó para el Chaco la práctica de una agricultura marginal, dependiente y vulnerable a las crónicas crisis de sobreoferta, que fue acentuando la alternancia entre ciclos monoprodutivos y diversificación forzada.

La marginalidad ha sido una condición general que acompañó a los cultivos extrapampeanos, en un contexto nacional netamente cerealero, donde los granos ocupan el 80% de la superficie agrícola del país. En este marco, la incidencia individual de los productos de la agricultura comercial, como el algodón, a nivel nacional ha resultado, de acuerdo con MANZANAL y ROFMAN (1989: 36), “...*poco significativa para la estructura de producción global del país...teniendo en general una participación residual en el mercado externo, salvo ciertas coyunturas de precios y demandas internacionales o ciertos acuerdos comerciales*”. La dependencia y vulnerabilidad constituyeron condiciones relativas ya que, tanto las posibilidades de diversificación como el efecto negativo de coyunturas adversas, tuvieron un impacto diferencial según el tamaño de las explotaciones, siendo este un factor de importancia primordial en las prácticas agropecuarias regionales, excesivamente ligadas a la disponibilidad de tierra.

A fines del siglo XX, la estructura agraria provincial se caracteriza por una fuerte polaridad advertible en el predominio de los tamaños extremos de las unidades productivas. En un extremo se concentran los grandes fundos de más de 1000 hectáreas, dedicados a la práctica ganadera extensiva y en el otro se agrupan las pequeñas unidades agrícolas, que en más del 98% de los casos, no superan las 200 hectáreas. A su vez, dentro de éste último estrato es posible diferenciar entre los “grandes” y “pequeños” agricultores. Los primeros, (un 6% del total) poseen entre 100 y 500 hectáreas y manejan con un mayor grado de libertad sus posibilidades productivas. Los pequeños agricultores, representan el 93% restante y constituyen el grupo de mayor vulnerabilidad.

El sector agrario chaqueño no es ajeno a lo que FIORENTINO, (1988:543) destaca como “...*los problemas estructurales más frecuentes de las*

economías regionales; la concentración de la propiedad fundiaria y la consiguiente división de los agricultores entre "empresarios" y minifundistas dentro de una misma rama productiva". Mientras los minifundistas (3) chaqueños comparten una serie de rasgos negativos de índole diversa, tales como la imposibilidad de obtener excedentes suficientes, la dependencia del trabajo familiar en condiciones precarias de tenencia de la tierra (intrusos u ocupantes "de hecho" o bien aparceros), las escasas posibilidades de acceso a una oferta crediticia cara e insuficiente, la extrema vulnerabilidad a los fenómenos meteorológicos y la sujeción a los intermediarios que compran la producción a precios inferiores a los vigentes en el mercado; la situación de los agricultores con explotaciones comparativamente mayores, (las que no constituyen un estrato proporcionalmente importante en la estructura agraria regional) es más desahogada, ya que al disponer de una mayor extensión, cuentan con un margen más amplio de opciones en su manejo productivo.

En este marco, el presente trabajo se propone examinar para el caso de la agricultura chaqueña en el siglo XX, el efecto decisivo de dos circunstancias: el condicionamiento ejercido por la estructura fundiaria y la especialización en el cultivo algodonero. Entendiendo que ambas han limitado de modo notable las prácticas agrícolas, determinando que el sector se distinga negativamente por el monocultivo minifundista, el presente análisis enfoca los orígenes de la situación y los efectos de los dos factores sobre el desarrollo agrícola del Chaco.

2. Características generales del paisaje agrario chaqueño.

La provincia del Chaco ocupa 99.630 km² y se sitúa en el noreste de la República Argentina. Es un área llana, con escasa pendiente y clima subtropical. Desde el punto de vista hídrico, este espacio se divide en dos porciones: la franja oriental, con excesos de agua y la occidental con una marcada estacionalidad pluviométrica que ocasiona períodos de déficit hídrico en invierno.

Entre los principales atributos del medio físico, MORELLO (1974: 31) destaca un gradiente fundamental de sentido sureste-noroeste que implica simultáneamente una mayor continentalidad, un progresivo predominio de texturas gruesas en los suelos y de lignificación en la vegetación y la creciente estacionalidad de las precipitaciones. Uno de los rasgos ecológicos más sobresalientes es la alta variabilidad pluviométrica "*típica de los "climas de contacto", ni húmedos ni secos*", (BRUNIARD, 1999:1) que hace que las inundaciones y sequías sean "*omnipresentes en el Chaco*" y muy perjudiciales para sus cultivos de secano.

El área agropecuaria abarcó en promedio desde 1960 aproximadamente 5 millones de hectáreas. El reparto de esta extensión, de acuerdo con los destinos agrarios principales implicó, en los últimos 40 años, un marcado

**FACTORES DETERMINANTES DE LAS DECISIONES AGRARIAS. CONSIDERACIONES
ACERCA DE LOS EFECTOS DE LA ESTRUCTURA FUNDIARIA Y LA EXCLUSIVIDAD
PRODUCTIVA EN LA AGRICULTURA CHAQUEÑA.**

predominio espacial del destino silvo-pastoril, con proporciones promedio de un 36% ocupado con pasturas naturales, un 41% con montes naturales y sólo un 11% con cultivos (4). Las pasturas que predominan en la franja oriental, representan los espacios con una orientación predominante hacia la ganadería extensiva, “a campo”, en grandes explotaciones. Los montes xerófilos de algarrobo, quebracho, palo santo e itín, ocupan el noroeste, donde la creciente insuficiencia hídrica permite solamente una ganadería muy extensiva y rústica. Los cultivos anuales en pequeñas explotaciones tienen importancia preeminente en el oeste-sudoeste, en la llamada Dorsal Agrícola-forestal Chaqueña que constituye el área agrícola más destacada de la llanura chacoformoseña y la de mayor potencial desde el punto de vista de los recursos edáficos. Este espacio ha concentrado, en promedio, desde 1960, el 60% del algodón y de la soja, el 75% del girasol y el 70% del sorgo cultivados en el Nordeste (5), constituyéndose en el escenario de la mayoría de los intentos de diversificación de la base productiva agrícola (6).

3. El proceso de conformación del escenario fundiario.

La estructura fundiaria es el resultado de la combinación entre el modo en que se disponen y la superficie que abarcan las unidades productivas (explotaciones) en un territorio, y es la base de su destino económico en la medida en que ciertos tamaños de los fundos excluyen, o tornan marcadamente antieconómicos, a ciertos usos agrarios. Como expresa BOLSI (1997:181) *“Las diferentes formas de articulación entre uso y reparto de la naturaleza pueden ser decisivas para el desarrollo armónico de los paisajes agrarios. Una combinación desafortunada entre ambos términos suele generar procesos críticos y luego cristalizarse en estructuras agrosociales desequilibradas”*.

En el Chaco, la estructura fundiaria se distingue por el predominio de dos tamaños extremos: las explotaciones (ganaderas) de más de 2500 hectáreas y las explotaciones de menos de 200 hectáreas, dedicadas a la agricultura. Esta concentración tuvo su origen en el proceso de reparto de la tierra pública a fines del siglo XIX y principios del siglo XX y ejerció posteriormente, efectos decisivos sobre el destino productivo del suelo chaqueño.

La conquista inicial de la región, a mediados del siglo pasado, significó la creación de las llamadas “colonias perimetrales”. Esta avanzada logró valorizar la ribera derecha del Paraguay-Paraná y hasta principios del siglo XX constituyó el único intento oficial de instalación. Entre 1860 y 1913, con la concesión y venta para la colonización particular, se adjudicaron en el Chaco 2.670.000 hectáreas en grandes fracciones cuya extensión no era inferior a las 8.000 hectáreas (7). Como resultado de esta política de ocupación, se constituyó en la región la llamada “corona de latifundios” (BRUNIARD, 1978:42) que

abarcó, en el caso del Chaco, las tierras húmedas del este y sureste. El incipiente interés económico por la explotación del quebracho colorado, para la obtención de tanino, contribuyó a afirmar esta división de la tierra, como una consecuencia necesaria a la naturaleza extractiva del trabajo forestal y como único atractivo para la ocupación particular de tierras en un medio tan inhóspito.

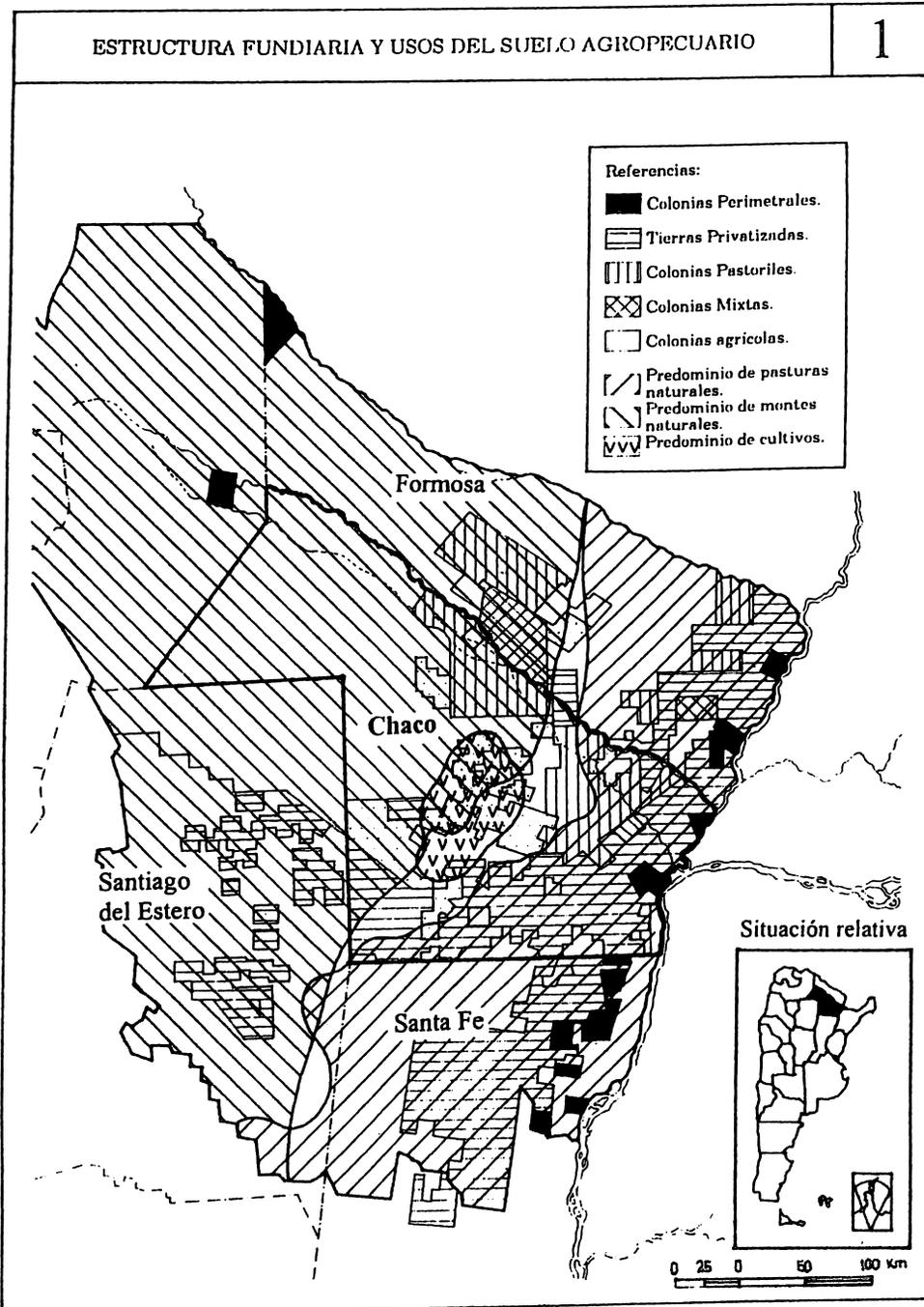
Por su parte, el avance colonizador estatal hacia el interior se concretó paulatinamente con la creación de colonias en las tierras del fisco en 1907, marcando el comienzo del poblamiento masivo del interior de los Territorios de Chaco y Formosa. Un año después se promulgó la ley 5559 de fomento de los Territorios nacionales (8), que reservaba 8.750.000 hectáreas en Formosa y 6.400.000 en el Chaco a la zona de influencia de los ferrocarriles que construiría el Estado, con la venta de esas tierras. Estos ferrocarriles, de trazado sureste-noroeste contribuirían a conectar el aislado núcleo fiscal regional con el litoral paranaense.

En suma, la política nacional de tierras en el Chaco hasta aproximadamente 1913, marcó una primera y muy fuerte división interna en función del tamaño de la propiedad y su potencial destino económico. Los grandes fundos del oriente y sur, dedicados a la explotación del quebracho obstaculizaron el avance colonizador que debió esperar el momento propicio para acceder a las tierras del interior fiscal, donde se fueron creando las pequeñas colonias agrícolas. Es el fenómeno que GAINARD (1966:246) describe para las estructuras agrarias en la pampa seca argentina, donde "*...para encontrar tierras libres de esta hipoteca pastoril, se hizo necesario "saltar" por sobre 300 ó 400 kilómetros de Pampa húmeda y fértil, sea hacia el sur de Buenos Aires, sea hacia el oeste en La Pampa...*" y "*... de modo significativo la historia de la ocupación del suelo en el Chaco presenta las mismas características: acaparamiento de las tierras orientales para la ganadería y aquí, la explotación forestal; necesidad de "saltar" hasta el Chaco seco para desarrollar 40 años más tarde una colonización pionera del algodón*".

Este segundo ciclo de ocupación estatal dirigida significó, entre 1907 y 1950, la creación de numerosas colonias agrícolas, pastoriles y mixtas en los Territorios, las que agregadas a las primitivas colonias del siglo pasado representarían una superficie total de 2.849.104 hectáreas (28.491 km²) asiento de la gran oleada inmigratoria que confluirá en el Chaco, desde 1930 en adelante.

FACTORES DETERMINANTES DE LAS DECISIONES AGRARIAS. CONSIDERACIONES ACERCA DE LOS EFECTOS DE LA ESTRUCTURA FUNDIARIA Y LA EXCLUSIVIDAD PRODUCTIVA EN LA AGRICULTURA CHAQUEÑA.

Fig. Nº 1.



Distribución de la superficie ocupada por colonias en el Chaco.

Colonias Agrícolas	1.029.653
Colonias Pastoriles	1.598.625
Colonias Mixtas	220.826
Total	2.849.104

Fuente: REPUBLICA ARGENTINA, Ministerio de Agricultura. Dirección General de Tierras. *Nómina de los pueblos y colonias existentes en tierras fiscales de los T.T.N.N., 1934.* Expediente N°27.225, obrante en el ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.

Para fines de la década del 30, quedaron perfilados los elementos básicos de la estructura fundiaria chaqueña, los cuales por su extrema dicotomía (fortalecida por las características del medio natural) (9), condicionaron en buena medida el proceso de distribución de la población rural y la definición de los destinos agrarios. Así, las grandes propiedades de la franja oriental tuvieron una orientación forestal-ganadera extensiva, apoyada en la presencia de montes de quebracho y pasturas naturales y en la alternancia de bajos inundables e isletas de monte y en las tierras interiores, sujetas a una gran subdivisión por la presión inmigratoria que generó el cultivo algodonero en las décadas del treinta y cuarenta, se instalaron las pequeñas explotaciones agrícolas.

Esa división entre grandes fundos al este y sur, y pequeñas explotaciones en el centro y sudoeste perduró hasta fines del siglo XX y los efectos inerciales del tamaño de la tierra condicionaron notablemente el desenvolvimiento del sector agropecuario chaqueño caracterizado por la coexistencia de una ganadería extensiva apoyada en la holgura del recurso suelo y una agricultura que debió circunscribirse a una ajustada disponibilidad de tierra. Muy pocas fueron las áreas en las que se modificó esa inercia fundada en la especificidad de la producción, las restricciones naturales y la inmutabilidad propia de los extremos fundiarios.

4. La especialización algodonera. El Chaco en el reparto de los roles agropecuarios en el contexto nacional.

El poblamiento masivo y la habilitación económica de los espacios rurales en el Nordeste de la República Argentina en la primera mitad del siglo XX, se apoyó en la difusión de especies agrícolas de carácter subtropical. Este proceso expansivo basado en la provisión de insumos agropecuarios para la floreciente industria del centro del país, fue el factor impulsor del desarrollo del sector. A mediados de la década del 30, *“la nueva demanda industrial de*

FACTORES DETERMINANTES DE LAS DECISIONES AGRARIAS. CONSIDERACIONES
ACERCA DE LOS EFECTOS DE LA ESTRUCTURA FUNDIARIA Y LA EXCLUSIVIDAD
PRODUCTIVA EN LA AGRICULTURA CHAQUEÑA.

materia prima de origen subtropical y un mercado nacional creciente constituyeron un renovado estímulo para la actividad de los frentes pioneros del Nordeste. Alimentados por nuevos movimientos migratorios y a través del cultivo del algodón, del arroz, de la yerba mate, del té, del tung, del tabaco, etc, convirtieron a la zona norte del país "...en el anexo agrícola subtropical de la región nuclear". Luego, al promediar el siglo, la producción regional fue alcanzando los niveles de consumo del mercado nacional, "...empezaron a agotarse las energías exógenas y comenzó a detenerse el proceso de expansión de las fronteras económicas regionales" (BRUNIARD y BOLSI; 1988: 524).

La incorporación del espacio agrario chaqueño en el rol de principal proveedor de algodón al mercado nacional, fue el rasgo identificador de la producción chaqueña a lo largo de todo el siglo XX y la base de la estructura agraria provincial. Pero esta exclusividad representó también una cierta marginalidad en el contexto nacional. La producción algodonera chaqueña, tan substancial para la economía de la provincia, no revistió una importancia primordial, frente a los cultivos tradicionales de la pampa húmeda argentina (cereales y oleaginosas), que tuvieron y tienen un muy fuerte peso en el comercio agropecuario argentino. En este sentido, como señalan MANZANAL y ROFMAN (1989:33), los productores de los cultivos tradicionales de las regiones "extrapampeanas" históricamente, *"...han recibido una más limitada atención y menor apoyo por parte del sector privado y público. Esta situación de marginalidad en la que se insertan estos productos, sus productores y las zonas donde se localizan, dificulta la posibilidad de superar rigideces estructurales que limitan la difusión y homogeneización de cambios tecnológicos en el uso del suelo y en mejoras productivas"*.

El productor agrícola, librado a su intuición, debió conciliar las señales de un mercado aleatorio como siempre ha sido el mercado algodonero, sus posibilidades de inversión y el riesgo de volcar todo el esfuerzo en un solo producto. En las probabilidades de superación influyó notablemente la disponibilidad de tierra. En términos generales, los agricultores que dispusieron de más de 100 hectáreas pudieron expandirse, diversificando su cronograma anual de cultivos en función del panorama de precios, criar ganado menor (porcinos) y mantener un modesto rodeo vacuno. Se mantuvieron relativamente "informados" acerca de los vaivenes de los precios internacionales del algodón e integrados institucionalmente a cooperativas de producción. En cambio a los agricultores que solamente contaban con predios de menos de 100 hectáreas y que siempre dependieron estrechamente para su producción de la mano de obra familiar, no les resultó factible afrontar los gastos que implicó la ampliación del sistema productivo, por lo que concentraron sus afanes en asegurar la supervivencia del grupo familiar y lograr un excedente que permita la compra de semillas para la próxima campaña, invirtiendo muy poco, de modo de

minimizar las pérdidas por distintas eventualidades tanto meteorológicas como biológicas (plagas).

En las últimas tres décadas, algunos cultivos como el girasol, el sorgo y la soja, llegaron a ocupar una superficie similar o en algunas ocasiones mayor a la implantada con algodón. En general, los ensayos de diversificación estuvieron a cargo de *"capitales extrarregionales que instalaron establecimientos de carácter empresarial en el marco de formas productivas similares a las de la pampa húmeda"* (MANZANAL y ROFMAN, 1989:33). El resto de los productores se manejó con un alto grado de incertidumbre para la toma de decisiones de producción e inversión. El agricultor ensayó con oleaginosas y granos, guiado por su percepción de los mercados y en base a la limitada información que pudiera manejar la cooperativa local. Y esta aleatoriedad se tornó una característica de la práctica agrícola de las últimas décadas.

En términos generales, en la agricultura chaqueña *"...los altibajos de las superficies dedicadas a cada actividad (tipo de cultivo) en general no obedecieron a ninguna combinación planificada de alternativas o combinación de recursos que tendiera a incrementar el nivel de ingresos. Cuando se realizaron rotaciones, éstas obedecieron a dos tipos de circunstancias, las económicas al depender la disminución de hectáreas de un cultivo respecto a otro de las expectativas de precios futuros que el productor llegara a estimar; y la más importante, las condiciones ambientales (sequías, insuficiencia o exceso de lluvias) que muy a menudo hicieron que el productor se viera obligado a cambiar su programa de producción anual y cultivara finalmente lo que las condiciones bioambientales circunstancialmente le permitiesen"* (CHACO, 1986:36).

Las recurrentes inundaciones agregaron una complicación más a un panorama de por sí muy difícil. Como una suerte de "destino trágico" para el Chaco, en numerosas ocasiones el éxito que auguraba una etapa de crecimiento agropecuario se vio truncado por los efectos negativos de los llamados "excesos hídricos no regulados". Como un simple ejemplo de los distintos intentos de diversificación de la base productiva agrícola en las últimas décadas, caben destacar las iniciativas gubernamentales surgidas en 1981, cuando la grave afectación de la economía provincial por las pérdidas sufridas en los cultivos algodoneros debido a la inundación extraordinaria de principios de ese año, llevó a establecer como ... *"el propósito del gobierno provincial de obtener coincidencias técnicas y económicas para desarrollar un vasto plan de diversificación agrícola que reporte una rotación de cultivos sumamente necesaria para tonificar a gran parte de los agotados suelos por el monocultivo algodonerero. En particular la promoción de la soja figuraría entre las iniciativas del Ministerio de Agricultura y Ganadería.... el textil tropieza cada vez más con dificultades en su comercialización y carece en el país de una*

**FACTORES DETERMINANTES DE LAS DECISIONES AGRARIAS. CONSIDERACIONES
ACERCA DE LOS EFECTOS DE LA ESTRUCTURA FUNDIARIA Y LA EXCLUSIVIDAD
PRODUCTIVA EN LA AGRICULTURA CHAQUEÑA.**

legislación adecuada con un precio sostén que defienda los intereses productivos"... "el agotamiento de los suelos debe ser encarado resueltamente , sin dilaciones y que son muchos los cultivos que ofrecen beneficiosas perspectivas para el Chaco, aunque habrá que determinarlos, regularlos y promoverlos de acuerdo con las posibilidades de consumo"... "Como acaba de ocurrir con el girasol (10) , no podemos hasta quintuplicar el hectareaje (sic) de un año para otro sin saber, a ciencia cierta, dónde y cómo se colocará la producción..." (El Territorio, 1982:13).

Si bien este problema de comercialización no aconteció, porque las inundaciones volvieron a estropear el área girasolera, el intento de diversificación agrícola ocurrió en años siguientes, cuando la superficie sembrada con sorgo llegó a ocupar en el período 1982-1983, un 44% de la superficie sembrada en el Chaco. Se trataba de uno de los más serios ensayos de extender el espectro de cultivos. El sorgo se mantuvo hasta unos pocos años después, para ir decayendo paulatinamente hasta quedar reducido en 1998 a ocupar un 4% de la superficie sembrada. Por su parte, la soja registró un aumento espectacular entre los años 1984 y 1994, ascendiendo desde las 2.700 hectáreas sembradas, a las 138.000. A partir de 1994 empezó a descender hasta niveles similares a 1984.

El período 1994-1996 marcó una nueva época muy exitosa para el algodón, cuya superficie sembrada alcanzó el récord del siglo, con más de 600.000 hectáreas. La expansión adquirió niveles históricos y la racha de buenos precios a nivel internacional, animó a conjuntos de pequeños productores del centro del Chaco, (poseedores de explotaciones de 150 hectáreas, agotadas por el monocultivo algodónero) a trasladarse a la frontera santiagueña, buscando más espacio para seguir plantando algodón. Mediante sistemas de arrendamiento, estos productores se asociaron para incursionar en esta zona limítrofe entre Chaco y Santiago del Estero, en campos de más de 1.000 hectáreas que hasta entonces sólo habían conocido un lánguido destino ganadero o forestal. Luego, las contingencias climáticas adversas de fines de 1997 y principios de 1998, que ocasionaron fuertes caídas en los rendimientos y en la calidad de la fibra, combinadas con el marcado descenso de los precios en el mercado internacional, determinaron una nueva crisis.

El impacto de esta última dejó en una situación crítica a miles de pequeños productores que habían pactado pagos a cosecha futura. El Estado Provincial, a fin de prestar ayuda a los sectores afectados, implementó, a través de la Declaración de Emergencia y Desastre Agropecuario, el otorgamiento de Certificados de Emergencia Agropecuaria, por medio del cual los productores damnificados acceden a una serie de beneficios de tipo impositivo, bancario y/o comercial. En este mismo sentido, se entregaron "Créditos de Honor" para pequeños productores y créditos con tasas de interés bonificadas, para medianos

y grandes productores que presenten Proyectos de Reconstrucción y/o Reconversión Productiva.

Pero estas medidas constituyeron meros paliativos de la coyuntura, mientras que el grado de vulnerabilidad continuó siendo muy alto y la combinación de la monoproducción, en pequeñas explotaciones empobrecidas con suelos agotados por la insistencia sin matices, no constituye, a principios del siglo XXI, más que una sentencia de crisis crónicas, dadas las características estructurales del sector agrícola chaqueño.

5. La estratificación de los productores agrícolas chaqueños a fines del siglo XX.

En 1992 existían en el Chaco unos 15.600 productores agrícolas. Un 74% de los mismos producía en predios de menos de 25 hectáreas, los cuales son denominados "minifundios" y considerados "inviabiles" en razón de su escala, la cual dificulta considerablemente las posibilidades de crecimiento económico e introducción de innovaciones tecnológicas. Para el caso del 26% restante, (con unidades de más de 30 y que no superan las 500 hectáreas) se daba una relación directa, en términos generales, entre la mayor extensión de la explotación agropecuaria y la creciente adopción de tecnología y ampliación del sistema productivo por un mayor ritmo de capitalización, y una relación inversa en cuanto a la dependencia del cultivo algodonero.

Considerando de menor a mayor extensión a las explotaciones, es posible identificar un primer estrato integrado por las denominadas unidades campesinas de menos de 5 hectáreas, que significan el 35,5% de los agricultores chaqueños y son consideradas minifundios de infrasubsistencia (INTA,1986:12-13; Chaco,1998:48). Basados en el trabajo familiar, se caracterizan por la reducida productividad debida a la baja calidad de los suelos y a la escasa o nula aplicación de tecnología. Los resultados económicos solo permiten la subsistencia del grupo familiar por lo que los integrantes del mismo requieren en algunos casos de fuentes laborales externas a la explotación para lograr niveles mínimos de subsistencia. La actividad agrícola se aboca a la producción de algodón y la ganadera se basa en la cría bovina. Los ingresos surgen solamente de la venta de aquél, ya que los otros productos (hortícolas, granja y ganado menor) se destinan para el autoconsumo. Se siembran cereales en pequeñas superficies para la alimentación de los animales. Estas unidades basan sus afanes en la supervivencia y sus inconvenientes se circunscriben a la negociación de los precios de venta del algodón y a los potenciales problemas meteorológicos que pudieran complicar las cosechas.

En un estrato un poco menos dependiente se encuentran aquellas

**FACTORES DETERMINANTES DE LAS DECISIONES AGRARIAS. CONSIDERACIONES
ACERCA DE LOS EFECTOS DE LA ESTRUCTURA FUNDIARIA Y LA EXCLUSIVIDAD
PRODUCTIVA EN LA AGRICULTURA CHAQUEÑA.**

unidades de producción familiar que cuentan con 5 a 25 hectáreas. Su esquema productivo se basa en el cultivo algodónero, (que absorbe la totalidad de la mano de obra familiar y requiere de mano de obra externa para la cosecha) y se complementa en general con el ciclo ganadero y forestal en el período que esa especie deja libre. Estos productores significan un 38% del total y sus posibilidades de absorber mano de obra externa en forma temporaria, son reducidas y circunscriptas generalmente a la cosecha. Este estrato oscila en su capacidad de acumular capital e incorporar tecnología ya que, según las condiciones de producción y el mercado, en algunos años incrementan sus ingresos y en otros, las rentabilidades les resultan negativas (INTA,1986:12-13).

En un tercer nivel se sitúan las unidades familiares capitalizadas. Estas tienen una superficie que va generalmente de 25 a 100 hectáreas, donde producen para el mercado, con una dotación de recursos naturales y de capital que les permite obtener ingresos excedentes a lo consumido, lo cual posibilita la adopción de tecnología o la ampliación del sistema productivo. Se basan en el trabajo familiar para la realización de tareas mecánicas de manejo y preparación del suelo y poseen personal asalariado para la carpida, cosecha y para el manejo del rodeo. Este segmento acumula capital pero con una fuerte dependencia de la mano de obra familiar. La agricultura se basa principalmente en el algodón el cual no constituye el único cultivo comercial ya que se complementa o alterna en algunas zonas con cereales u oleaginosas.

Por último, las unidades empresariales son las explotaciones agropecuarias que cuentan con suficiente capital y que generalmente poseen una elevada superficie de tierra (de 100 a 300 hectáreas), que les posibilita una mayor diversificación con una reducida dependencia del cultivo algodónero. Emplean trabajadores asalariados para la realización de las diferentes tareas agropecuarias, y el empresario asume las funciones de dirección. Es el esquema que posee mayor ritmo de capitalización, donde la agricultura se basa en dos o más cultivos y la ganadería es de cría y/o recria e invernada de ganado bovino a campo natural con el agregado de pasturas cultivadas a ser consumidas en el invierno.

Estrato	Cantidad de productores	% sobre el total de productores
Más de 1 a menos de 5 hectáreas	5.547	35,5
Más de 5 a menos de 10 hectáreas	3.386	21,7
Más de 10 a menos de 20 hectáreas	2.099	13,4
Más de 20 a menos de 30 hectáreas	1.026	6,6
Más de 30 a menos de 40 hectáreas	690	4,4
Más de 40 a menos de 50 hectáreas	473	3,0
Más de 50 a menos de 100 hectáreas	1.371	8,8
Más de 100 a menos de 150 hectáreas	469	3,0
Más de 150 a menos de 200 hectáreas	242	1,6
Más de 200 a menos de 300 hectáreas	87	1,2
Más de 300 a menos de 400 hectáreas	68	0,4
Más de 400 a menos de 500 hectáreas	40	0,3
Más de 500 hectáreas	30	0,2
TOTAL	15.628	100

Fuente: Censo para el Subsidio Algodonero. CEDEI. Ministerio de la Producción. Provincia del Chaco

Si bien cada estrato exhibe una serie de características de manejo, el interés se ha de centrar en los productores con explotaciones de menos de 30 hectáreas que por constituir los tres cuartos del total, exigen un análisis más detallado de sus decisiones y prácticas agrarias.

6. Los problemas de los minifundistas chaqueños. Las formas de la dependencia.

En el contexto general descripto para el Chaco, las posibilidades de sustitución de cultivos, según las variaciones de la demanda y de los precios relativos, dependen en gran medida, de las dimensiones físicas de las explotaciones. Parecería ser que una mayor disponibilidad de tierra genera además un contexto participativo, con una mayor integración social y comercial que alienta mayores posibilidades de progreso. En una situación muy distinta, los pequeños agricultores, (con explotaciones de no más de 30 hectáreas)

FACTORES DETERMINANTES DE LAS DECISIONES AGRARIAS. CONSIDERACIONES
ACERCA DE LOS EFECTOS DE LA ESTRUCTURA FUNDIARIA Y LA EXCLUSIVIDAD
PRODUCTIVA EN LA AGRICULTURA CHAQUEÑA.

tradicionalmente restringidos en sus probabilidades de innovación e intensificación por la insuficiencia de sus recursos, se han constituido en los protagonistas de un círculo productivo vicioso, fuertemente dependiente de factores extrarregionales de naturaleza coyuntural, que los ha condicionado en su evolución y que les ha imposibilitado solventar intentos de cambio y progreso.

Este círculo vicioso se caracteriza por una cadena de conexiones que se inicia a partir de la imposibilidad de innovar. La cadena parte del monocultivo, factor determinante del desgaste y la erosión de los suelos (11), que genera cronogramas de ingresos muy concentrados, los cuales significan a su vez, un altísimo grado de riesgo ante las plagas y fenómenos meteorológicos desfavorables y también implican una notoria inferioridad de condiciones a la hora de negociar la venta del producto, obteniendo en muchos casos, sobre todo en épocas de saturación del mercado interno, precios inferiores a los vigentes.

En el caso de los minifundistas chaqueños el monocultivo algodonero se "justifica" por ser esta especie altamente adaptable a condiciones naturales rigurosas. El algodón implica una mayor seguridad comparativa en la cosecha, por sus menores exigencias climáticas en relación con otras especies potenciales y porque permite obtener mayores niveles comparativos de ingreso por hectárea, aún cultivándolo en pequeñas extensiones: El monocultivo también se refuerza en la tradición, en el temor a los riesgos inherentes a las innovaciones y en el escaso margen de error que permite la necesidad de asegurar la subsistencia familiar hasta la próxima cosecha.

Una producción tan específica determina un cronograma de ingresos muy concentrado y un alto grado de riesgo en las cosechas anuales, las que frecuentemente se ven amenazadas por plagas y por fenómenos meteorológicos desfavorables (lluvias excesivas en la época de cosecha).

Si todo sale bien, el productor algodonero chaqueño tiene básicamente dos alternativas de venta: entregar el algodón en bruto a la cooperativa de la zona o venderlo a desmotadoras particulares. Entre los acopiadores particulares, de acuerdo con la magnitud de lo comercializado, se encuentran los llamados "bolicheros" (12) que operan con pequeños volúmenes provenientes de la producción de las unidades campesinas de infrasubsistencia (la producción acopiada por esta vía representa un 5% del total del algodón en bruto producido en la Provincia y es vendida posteriormente a los intermediarios de desmotadoras e hilanderías particulares) y los "comisionistas" (13) que manejan grandes volúmenes procedentes de las restantes unidades de producción. Aquellos productores que superan las 300 hectáreas logran hacer operaciones

directas con las desmotadoras y en algunos casos con hilanderías, obviando los intermediarios (14).

7. Consideraciones Finales.

El análisis del efecto condicionante ejercido por la estructura fundiaria y la especialización algodonera sobre las decisiones agrícolas en el Chaco en el siglo XX, permite advertir la limitación que estos factores ejercieron sobre las posibilidades de expansión y desarrollo del sector, circunscribiéndolo a una alternancia de crisis y éxitos temporarios, signada por una fuerte dependencia de coyunturas comerciales internacionales, difícilmente predecibles.

Como el producto en el que se apoyan las decisiones agrícolas no es de demanda básica ni exhibe un mercado seguro, su explotación implica una evolución cíclica que a su vez lo ha reforzado y justificado como práctica agrícola, porque siempre las "rachas" de éxito han borrado o disipado los efectos de las crisis precedentes. El productor minifundista, inmerso en este círculo productivo vicioso, se aferra al algodón porque sus posibilidades de diversificación son nulas y porque alguna vez, una o dos cosechas exitosas consecutivas, le permitieron no solamente remontar una crisis, sino "rehacerse" y obtener ganancias. Cualquier posible alternativa, excede ampliamente sus posibilidades de decisión.

El desequilibrio derivado de la práctica agrícola monoproduktiva en explotaciones "inviabiles" es un problema agrario de difícil superación. Ha acompañado a la agricultura chaqueña desde sus orígenes. El hecho de que las pequeñas unidades agrícolas surgidas de las colonias estatales y sujetas a una fuerte subdivisión en el transcurso del siglo XX, se hayan especializado en un cultivo tan particular, como lo es el algodón, torna aún más compleja la situación.

Una solución perdurable, pero de difícil instrumentación, implicaría la intervención del Estado en la reformulación de la estructura agraria, adquiriendo grandes propiedades y subdividiéndolas en unidades medianas donde pudieran instalarse los agricultores.

Posiblemente el asegurar la inserción del principal producto de la agricultura chaqueña en circuitos comerciales estables, le permitiría a la misma consolidar un desempeño más sólido y regular y acceder a un mayor beneficio, extensible a sus protagonistas más desfavorecidos.

En cualquier caso, solamente un enfoque global del problema desde sus orígenes, permitiría vislumbrar opciones para salir del círculo sin dañar a sus protagonistas.

**FACTORES DETERMINANTES DE LAS DECISIONES AGRARIAS. CONSIDERACIONES
ACERCA DE LOS EFECTOS DE LA ESTRUCTURA FUNDIARIA Y LA EXCLUSIVIDAD
PRODUCTIVA EN LA AGRICULTURA CHAQUEÑA.**

Notas:

1. ILBERY (1977:68) menciona un completo inventario de los factores que influyen en el proceso de toma de decisiones en la práctica agrícola, diferenciando tres grandes grupos: los sociopersonales (riesgo personal, formación, herencia, modalidad de aprovechamiento generalizada en la región, etc. ; los económicos (mercado, capital, beneficios, costos, infraestructura, política cooperativista, etc) y los factores físicos (tipo de suelo, drenaje, pendiente, precipitaciones y tamaño de las parcelas). A su vez, las decisiones se apoyan en los motivos (conscientes o no), ocurren en un contexto que puede ser tradicionalista o innovador y conllevan un cierto grado de planificación que depende de los costos, el grado de información disponible, etc. ILBERY, B.w. **Point score analysis: a methodological framework for analysing the decision-making process in agriculture**. Tijdschrift-voor Economisch en Sociale Geografie, 68 (1977), Págs. 66-71. Citado por : ESTEBANEZ, J. PUYOL, R y MENDEZ, R. **Geografía Humana**. 3ª ed. Madrid, Ed. Cátedra, 1995. Págs. 288 y 314.
2. Las "provincias" son las jurisdicciones políticas mayores, dentro del ordenamiento federal del Estado Argentino, y están conformadas, a su vez, por "departamentos" que son jurisdicciones políticas menores, de carácter municipal.
3. El término minifundio define a la explotación agropecuaria que por sus escasas dimensiones no puede generar excedentes suficientes que garanticen la supervivencia del o los habitantes de la misma. En el contexto agropecuario argentino y del Nordeste se ha de considerar minifundio a la explotación con una extensión igual o inferior a las 25 hectáreas.
4. El resto de la superficie corresponde a viviendas, caminos y superficie agropecuaria cuyo uso no está especificado.
5. El Noreste argentino está constituido por 4 provincias: Chaco, Corrientes, Misiones y Formosa.
6. En las restantes provincias predominan los cultivos "de plantación", de tipo subtropical perenne como por ejemplo la yerba mate y el té en Misiones y Corrientes y el tabaco en ésta última provincia.
7. En relación con los tamaños de las concesiones para la colonización particular otorgadas en las gobernaciones de Chaco y Formosa por el Gobierno Nacional, dice SCHALLER "...tenían entre 40.000 y 80.000 hectáreas. Por las leyes especiales y la ley de derechos posesorios se enajenaron campos cuya superficie promedio era de 27.000 hectáreas, con un mínimo de 5.000 hectáreas y un máximo de 250.000... En el sur del Territorio del Chaco se vendieron en remate, lotes de 10.000 hectáreas. Enrique SCHALLER. "Propiedad de la Tierra. División Parcelaria (1902)". En "Atlas Histórico y Urbano del Nordeste Argentino". Resistencia, IIGHI-CONICET, 1996; pág. 128.

8. Por ley 1.532 del 16 de octubre de 1884 se creó el Territorio Nacional del Chaco, constituido por las Gobernaciones de Chaco y de Formosa, que serían provincializadas recién en 1953.

9. En el oriente de la región, la abundancia de esteros, cañadas y cuerpos de agua e isletas de monte fuerte, dificulta la agricultura mientras que la creciente escasez de aguadas y pastos en el occidente limita la cría extensiva de ganado.

10. El girasol tuvo dos ciclos de expansión en el Chaco, uno en la década del setenta y el otro en la segunda mitad de la década del ochenta. En ambos casos, esta especie superó el 35% de la totalidad del espacio cultivado.

11. La presencia del minifundio –combinado en muchos casos con formas precarias de tenencia de la tierra-, ha conducido a la sobreutilización y degradación de los recursos naturales, en particular el suelo. En el Chaco la erosión hídrica afecta en forma moderada a 1.383.000 hectáreas en toda la provincia y de forma grave a 745.000 hectáreas (700.000 en el dpto. Gral. Güemes y las restantes en Gral. Dónovan y Bermejo).

12. Los “bolicheros” son almaceneros de ramos generales, que operan en una relación mercantil en base al trueque, o sea que le suministran insumos para el cultivo o productos para el consumo familiar a cambio de la entrega de la producción, con la consecuente dependencia que este tipo de intercambio genera, de modo que los pequeños productores terminan recibiendo precios inferiores a los del mercado.

13. Los comisionistas acopian aproximadamente el 50% del algodón en bruto producido y le compran al productor, ya sea a cosecha futura adelantando parte del pago, o bien directamente luego de finalizada la misma.

14. Se registran casos de unión de algunos productores con producciones significativas que han conseguido exportar.

Bibliografía

Boletín agroeconómico Nea. Del campo al comercio. Resistencia, Chaco. Ed. Libra Producciones, Marzo de 1998. Año 5, N° 31.

BOLSI, Alfredo S. C. Problemas Agrarios del Noroeste Argentino. Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, Junta de Andalucía, 1997. pág. 181.

BRUNIARD, E y BOLSI, A. Las provincias del Nordeste. (región agro-silvo ganadera con frentes pioneros de ocupación). En: **La Argentina. Geografía general y los marcos regionales.** ROCCATAGLIATA, A (Coordinador). Buenos Aires, Sudamericana – Planeta, 1988.

FACTORES DETERMINANTES DE LAS DECISIONES AGRARIAS. CONSIDERACIONES
ACERCA DE LOS EFECTOS DE LA ESTRUCTURA FUNDIARIA Y LA EXCLUSIVIDAD
PRODUCTIVA EN LA AGRICULTURA CHAQUEÑA.

BRUNIARD, E.D. El Gran Chaco Argentino . (Ensayo de interpretación geográfica). En: **Revista Geográfica** N°4. Resistencia, Instituto de Geografía de la Univ. Nac. del Nordeste, 1978.

BRUNIARD, Enrique D. El Chaco de fin de siglo: su realidad y su complejidad. Artículo periodístico del **Diario NORTE**, del 28 de septiembre de 1999, Págs. 30 y 31.

BRUNIARD, Enrique. Atlas Geográfico de la Provincia del Chaco. Tomo I: El Medio Natural. En: **GEOGRAFICA** N° 5. Resistencia, Instituto de Geografía, Fac. de Humanidades UNNE, 1987.

BRUNIARD, Enrique. El Gran Chaco argentino (Ensayo de Interpretación Geográfica). En: **Geográfica** N°.4. Resistencia, UNNE, 1975-78.

CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO. SECRETARIA DE AGRICULTURA, -GANADERIA Y PESCA. **El deterioro de las tierras en la República Argentina**. Buenos Aires, SAGYP, 1995.

Diario "El Territorio" del 8 de agosto de 1982, pág. 13.

Diario "El Territorio" del 8 de agosto de 1982, pág. 7.

ESTEBANEZ, J. PUYOL, R y MENDEZ, R. **Geografía Humana**. 3ª ed. Madrid, Ed. Cátedra, 1995.

FIORENTINO, Raúl. La Agricultura de riego en la Argentina. En: **Desarrollo Económico**. Revista de Ciencias Sociales. Buenos Aires, IDES, 1988. Vol 27, N° 108. Enero-marzo de 1988. Págs. 539-558.

GAIGNARD, Romain. Un estudio de estructura agraria en la pampa seca: métodos y resultados. En: **Boletín de Estudios Geográficos**. Mendoza, Instituto de Geografía, Universidad Nacional de Cuyo, 1966. Vol XIII, N°53; Págs 222-258.

GEORGE, Pierre. **Geografía Rural**. Barcelona, ARIEL, 1975.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO. Ministerio de la Producción. **El Chaco productivo**. Resistencia, Resistencia Ediciones, 1998. Año 2, N°2.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO. Ministerio de la Producción. CEDEI. **Censo para el Subsidio Algodonero**. Resistencia, 1992.

ILBERY, B.W. **Point score analysis: a methodological framework for analysing the decision-making process in agriculture.** Tijdschrift-voor Economisch en Sociale Geografie, N° 68, 1977. Págs. 66-71.

MAEDER, E y GUTIERREZ, R. **Atlas Histórico y Urbano del Nordeste Argentino.** Resistencia, IIGHI-CONICET; UNNE. 1995.

MANZANAL, Mabel y ROFMAN, Alejandro B. **Las economías regionales de la Argentina. Crisis y políticas de desarrollo.** Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, Centro de Estudios Urbanos y Regionales, 1989.

MARQUEZ FERNANDEZ, Dominga. **Los sistemas agrarios.** Madrid. Colección Espacios y Sociedades N° 11, Editorial Síntesis, 1998.

MORELLO, J y ADAMOLI, J. **La Vegetación de la República Argentina. Las grandes unidades de vegetación y ambiente del Chaco Argentino. Segunda parte: vegetación y ambiente de la provincia del Chaco.** Serie Fitoecográfica. Buenos Aires, INTA, 1974.

PEPE, Norberto C. y DEREWICKI, José V. **Su Majestad el algodón.** 1ª ed. Resistencia, Chaco, Impr. Meana y Meana, 1997.

PROVINCIA DEL CHACO. Ministerio de Agricultura y Ganadería. Dirección de Planificación. **Relevamiento de los recursos de la Provincia del Chaco.** Resistencia, 1986.

PROVINCIA DEL CHACO. Ministerio de la Producción. Centro de Documentación e información. **Compendio de la producción.** Resistencia, 1998.

-REPUBLICA ARGENTINA. MINISTERIO DE ECONOMIA. En: [Http://siiap.sagyp.mecon.ar/institu/hidrico/emergencia/perdgana.htm](http://siiap.sagyp.mecon.ar/institu/hidrico/emergencia/perdgana.htm).

-REPUBLICA ARGENTINA. Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. **Estudio para la reactivación económica de la agricultura en el Chaco". Informe principal.** Buenos Aires, INTA, 1986.

SCHALLER, Enrique. **"Propiedad de la Tierra. División Parcelaria (1902)".** En **"Atlas Histórico y Urbano del Nordeste Argentino"**. Resistencia, IIGHI-CONICET, 1996; pág. 128.

-Suplemento Norte Rural del 29 de abril de 1981.

Ce travail se propose examiner, dans le cas de l'agriculture "chaqueña" au XX^{ième} siècle, l'effet décisif de deux circonstances: le conditionnement exercé par la structure agraire et la spécialisation dans la culture cotonnière.

En considérant que ces deux circonstances ont limité les pratiques agricoles remarquablement, et, ont déterminé que le secteur se distingue négativement par la monoculture des petites exploitations, la présente analyse vise aux origines de la situation et aux effets des deux facteurs sur le développement agricole du Chaco.

Mots-clés: Agriculture développement, Structure Agraire, culture cotonnière, Chaco.